



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Colada de Altorricón”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Binéfar (Huesca), autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2011/09609, para la instalación de una línea aérea de media tensión para suministro a una explotación porcina, solicitada por Grupo de Electrificación Rural de Binéfar y Comarca Sociedad Cooperativa. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2022/07625).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Colada de Altorricón”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Binéfar (Huesca), autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2011/09609, para la instalación de una línea aérea de media tensión para suministro a una explotación porcina, solicitada por Grupo de Electrificación Rural de Binéfar y Comarca Sociedad Cooperativa. Expediente INAGA 220101/56/2022/07625.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 14 de junio de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.